

**Coordinación Zonal 3
Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro Salud**

Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS18D05-SD-2019-0251-M

Pillaro, 28 de enero de 2019

PARA: Sr. Dr. Rolando Rogelio Calvache Bombon
Analista de Planificación (e)

ASUNTO: INFORME DE REUNION MANTENIDA EL 21 DE ENERO EN EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

De mi consideración:

En referencia al Memorando No. MSP-CZ3-DDS18D05-P-2019-0007-M, mediante el cual el Dr Rolando Calvache, Analista Distrital de Planificación (e) manifiesta textualmente: "Reciba un cordial saludo, el motivo del presente es para darle a conocer los puntos más relevantes que se trataron el día de ayer 21 de enero del 2019, en la reunión mantenida en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los mismos que detallo a continuación:

-Primeramente Sr. Director, debe conformar el equipo de rendición de cuentas, donde debe haber un responsable que suba la información al sistema del Consejo de Participación Ciudadana y otra persona que sea la responsable de recabar la información para llenar la matriz que envía el Consejo de Participación Ciudadana para subir al mismo sistema.

-La persona responsable de subir la información al Sistema del Consejo de Participación Ciudadana, deberá registrarle al Distrito en la primera semana del mes de febrero del 2019, ahí estará recién habilitado el sistema para el registro y para que se apruebe la cuenta del Distrito.

-El equipo de rendición de cuentas conjuntamente con su autoridad, deberá planificar el Evento de rendición de Cuentas; donde deberán asistir autoridades de del Cantón y público en General.

-El Evento de rendición de cuentas deberá hacerse en el mes de febrero del 2019

-El informe de rendición de cuentas deberá subirse hasta la primera semana del mes de marzo del 2019

-El proceso de rendición de cuentas se culminará, una vez que la Dirección Distrital entregue en físico el informe de rendición de cuentas, al Consejo de Participación Ciudadana.

-También se debe crear el google drive, para cada proceso, esto servirá para que el Consejo de Participación Ciudadana investigue que los datos subidos a la matriz sean reales; esto para el Consejo de

Participación Ciudadana es el proceso de evaluación.

-Hasta que se habilite el Sistema del Consejo de participación Ciudadana en el mes de febrero del 2019, se puede sacar un Excel en borrador de la matriz, para adelantar el trabajo.

Para cualquier inquietud sobre el proceso de rendición de cuentas se entregaron los siguientes contactos: Sr. Samuel Rivadeneira telf: 2522740-0984786439 srivadeneira@cpcs.gob.ec , Sr.Ivan Altamirano telf:2522739-0998062221 ialtamirano@cpcs.gob.ec".

Al respecto me permito informar la conformación de los funcionarios para realizar las actividades concernientes a la rendición de cuentas:

- Responsable de subir la información al sistema del Consejo de Participación Ciudadana: Dra. Paola Marín

- Responsables de recabar la información para llenar la matriz que envía el Consejo de Participación Ciudadana para subir al mismo sistema: Dr. Rolando Calvache y Dr. Washington

Los Albaricoques y los Guaytambos San Miguelito de Pillaro • Código Postal: 180857
Teléfonos: 593 (03) 2878505• 2878158 www.salud.gob.ec

**Coordinación Zonal 3
Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro Salud**

Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS18D05-SD-2019-0251-M

Pillaro, 28 de enero de 2019

Salcedo

- Responsables de planificar el Evento de rendición de Cuentas: ing. Linda Perez, Lcda. Gloria Ramirez, Sr. Juan Silva, Sr. Omar Robalino, Ing. Paul Guevara.
- Responsables de entrega de información concisa, detallada y absolución de consultas: Lideres de procesos distritales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Eduardo Chiluisa Vitery
DIRECTOR DISTRITAL, 18D05-PILLARO-SALUD

Referencias:

- MSP-CZ3-DDS18D05-P-2019-0007-M

Copia:

Sra. Dra. Paola Veronica Marin Perez
Analista Distrital de Servicios Institucionales, Mantenimiento y Transportes (E)

Sr. Dr. Washington Gustavo Salcedo Aroca
Especialista Distrital de Provisión de Servicios de Salud

Sr. Ing. Robert Paul Guevara Medina
Analista Distrital de Soporte Técnico

Srta. Ing. Linda Nicols Perez Cedeño
Analista Distrital de Contabilidad y Nómina

Sr. Juan Maria Silva Viera
Chofer

Sr. Jaime Omar Robalino Araujo
Chofer

Sr. Dr. Jose Guillermo Jacome Lara
Especialista Distrital de Vigilancia Epidemiológica 2 (E)

Sr. Dr. Nelson Rafael Lopez Paredes
Analista Distrital Administrativo Financiero

Srta. Dra. Tanya Jeanette Pazmiño Jordán
Analista Distrital de Talento Humano